

Código de Vestir de Beatty School

Todos los estudiantes deben adherirse al **Código de Vestir Estándar de Beatty** y al código de vestir de BPSD:

Sombreros:

- Solamente sombreros con alas completas se pueden usar
- no se permite logotipos
- no se pueden usar excepto por motivos de protección solar, médicos o religiosos
- capuchas/boinas se permiten solamente en clima inclemente, sólo afuera

Camisas:

- deben tener mangas; no se permite hombros descubiertos y no camisas transparentes (aunque sea con cubierta no se permiten)
- no pueden ser más largas de su pulgar cuando los brazos estén en sus costados
- no camisas descotadas que expongan el escote, la espalda o la parte media (aún con cubierta no se permite)

Pantalones:

- deben tener la talla apropiada, encajar con seguridad, y entallados en la cintura sin cinturón
- la ropa interior no debe mostrarse y no pantalones “caídos”
- ninguna ropa de dormir, polainas y mallas se deben usar solas
- no deben estar ajados o rotos exponiendo la ropa interior o la piel

Faldas/Pantalones cortos:

- los pantalones cortos y las faldas deben sobrepasar la punta de los dedos en longitud aún con polainas debajo; no minifaldas por arriba de las rodillas
- los pantalones cortos no deben ser más largos que 2 pulgadas más allá de la rodilla
- los pantalones cortos no deben traslaparse con las medias

Calcetines:

- **no** deben ser más altos que **4 pulgadas** arriba del tobillo

Zapatos:

- deben ser de punta cerrada, de talón cerrado
- zapatos se deben usar en todo momento; no pantuflas
- las suelas o tacones no deberían exceder 1½ pulgadas

Accesorios:

- no hebillas con iniciales o grandes, cadenas de cualquier clase, púas, o cualquier cosa considerada insegura; no medidores puntiagudos, no perforaciones excepto en la oreja
- guantes no se pueden usar excepto afuera en clima inclemente
- no escritura, dibujos o pegatinas en el cuerpo

Estilos de Cabello:

- debería estar ordenadamente estilado; estilos y colores extremos; los ojos deben estar visibles
- las bandanas no están permitidas

Símbolo Inapropiado:

- símbolos inapropiados o cualquier cosa que fomente actividades inseguras (por ejemplo, drogas, alcohol, promiscuidad, violencia)
- cualquier artículo que el departamento de policía local considere vestimenta de pandillas no está permitido

La escuela se reserva el derecho de reglamentar en contra de modas pasajeras o modas que tengan una influencia negativa o que puedan perturbar el ambiente de aprendizaje. La interpretación y juicio en asuntos pertinentes al vestido y la apariencia personal son necesarios. Se dará oportunidad a los estudiantes de cambiarse con ropas prestadas hasta que se proporcione la ropa apropiada de parte de su hogar. En esta área el Director y/o los Subdirectores son el juez definitivo y único de lo que es y no es aceptable para un estudiante individual.

Firma del Progenitor(a): _____ **Date:** _____

Nombre del Estudiante: _____